EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 18 de Mayo de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.905

Colchones

Se alquilan, á 2'50 pesetas al mes

Mayor principal, 158 *y* 160.

TEATRO

Se cede por la temporada de feria próxima el abono de la platea núm. 7, con gabinete amueblado.

Dirigirse á D. Germán de Guzmán, Mayor pral., 101.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, calle Emperador, núm. 14, á 36 céntimos litro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 17 de Mayo de 1899.

Sr. Director

Celébrase hoy el cumpleaños del rey y con ese motivo no ha despachado con la reina el ministro de la Guerra, á quien correspondía hacerlo.

Verdad es que ya ayer estuvo en Palacio sometiendo á la regia firma unos decretos de que di cuenta en mi carta anterior y otros que no se facilitaron en el Ministerio de la Guerra aunque hoy los publica la *Gaceta*.

Trátase de grandes cruces de mérito militar concedidas á los generales de brigada, D. Francisco Rodríguez, D. Tirso Albert, D. Luis Toledo, D. Alfonso López Diez y otros.

—

La recepción en Palacio ha comenzado á las dos en punto.

A esa hora estaban en la regia Cámara SS. MM. y AA. RR. acompañadas de los duques de Caserta y Calabria que vestían uniforme de Estado Mayor y de las damas y grandes de España de servicio, que eran la condesa de Sástago y duquesa de Santo Mauro, camarera mayor y dama respectivamente de S. M. la reina; las marquesas de Santa Cruz, de Aguilar de Campóo y de Nájera, damas de la princesa de Asturias y de la infanta D.ª Isabel. S. M. el rey llevaba el uniforme de cadete de infantería.

La reina vestia traje gris perla brochado con peto y collar de brillantes.

La princesa de Asturias de azul también brochado adornándose con aderezo de brillantes y collar de perlas, ostentando la banda de María Luisa.

La infanta Isabel vestía de raso color tórtola con lentejuelas de oro y llevando aderezo de perlas y brillantes.

Después de recibir al Gobierno (que asistía en pleno) y á los grandes de España, entre los que se hallaban los duques de Bailén, Sotomayor y Gor, marqués de Valdeterrazo y condes de Via Manuel y Valmaseda, se trasladaron las augustas personas al Salón del trono donde empezó la recepción general.

Desfilaron por el trono las acostumbradas comisiones del Ayuntamiento, Diputación provincial, Ministerios, academias, claustro universitario y demás corporaciones, órdenes religiosas, representantes de la armada y de todos los cuerpos de la guarnición presididos por el capitán general Sr. Jiménez Castellanos.

Señores Sagasta, Gamazo, Canalejas, Vega Armijo, duques de Almodóvar, de Sexto, de Veragua, de Valencia y de Terranova, marqueses de Santa Cristina, condes de Torreanaz, Gavia y Peña-Ramiro.

Puigcerver, Moret, Castell, Allende Salazar, Vadillo, Maura, Fabié, Pidal, Groicard, Linares Rivas, Eguilior, Salvador, obispos de Madrid-Alcalá, Cartagena y Sión, barón de Covadonga, Palón, Lema, Madariaga, Mesa y Mena, Nortua Torres, Villanueva, Concha Castañeda y otros.

Los generales; Martínez Campos, Blanco, López Dominguez Azcárraga, Marín, Calleja, Hidalgo, Datán, Sánchez Mira, Terrey, Lazaga y Concas.

—Después se verificó la de señoras y cuerpo diplomático.

Ambas muy concurridas y por último besamanos familiar.

MENCHETA.

La remolacha

De la información internacional de la Estadística Azucarera tomamos los siguientes datos sobre las superficies sembradas este año con remolacha:

NACIONES	Hectáreas sembradas 1899	Hectáreas sembradas 1898	Aumento en 1899	Por 100
Rusia. . . .	510 500	438.200	+ 72.300	16.5
Alemania. . .	426 800	426.600	+ 200	0
Austria Hungria. .	322.200	310.000	+ 12.200	3.9
Francia. . . .	255.500	238.900	+ 16.600	6.9
Bélgica. . . .	58.100	53.400	+ 4.700	8.7
Holanda. . . .	46.900	44.500	+ 2.400	5.2
Suecia. . . .	26 400	22.900	+ 3.500	15.2
	1.646.400	1.534.500	+ 111.900	7.2

Resulta de este cuadro que la superficie sembrada este año con remolacha azucarera, en los siete países citados, es de 1.646.400 hectáreas con 1.534.500 el año último, ó sea un aumento de 111.900 hectáreas que representa un 7 por 100 en general.

En esta información no consta Italia ni España porque no son naciones exportadoras, toda vez que la primera precisa comprar sobre el 65 por 100 de su consumo y la última, pasarán algunos años antes de producir el azúcar que necesita.

Aún cuando las fábricas de azúcar trabajan cantidades de remolacha muy distintas unas de otras, solo como un dato anotamos en número de las que han estado este año en actividad y cantidad proporcional de hectáreas que las correspondieron.

Poblaciones	Fábricas	Hectáreas
Rusia.	269	1.630
Austria Hungría.	213	1.450
Suecia.	16	1.430
Holanda. . . .	31	1.400
Alemania. . . .	399	1.060
Francia.	344	690
Bélgica.	109	490

PAGINA AGRICOLA

Los granos rusos.—Su exportación

En el pasado mes se efectuó en San Petersburgo una reunión de representantes de los comités de las Bolsas de Odessa, Nicolaieff, Rostow, Libau, Riga, etc., con el objeto de estudiar la cuestión de la limpieza de los granos para la exportación, adoptándose las siguientes resoluciones, que deberán entrar en vigor antes de la nueva cosecha; el tipo del trigo para exportar podrá contener de 1 1|2 á 2 por 100 de partes minerales (tierra, etc.) y 2 por 100 de centeno ó de cebada.

El trigo azime, que siempre contiene una fuerte proporción de centeno, podrá tener de 1 1|2 á 2 por 100 de impurezas. El tanto por 100 del centeno no se fija, pero deberá ser indicado en cada partida que se embarque. La cebada podrá contener una mezcla de 3 por 100 de materias diversas, y lo mismo las avenas, si bien con el máximun de 1 por 100 de tierra. Para las avenas negras se concede el 5 por 100 de mezclas de peso y pueden contener 3 por 100 de materias extrañas, pero 1 por 100 de tierra todo lo más.

En cada puerto, la comisión de la Bolsa establecerá inspectores especiales que tendrán el derecho de percibir un tanto de 1|20 cop por poud embarcado.

Los efectos de este reglamento se hacen ya sentir vivamente, dado que todo el mundo vendía cereales fuertemente mezclados, y que no se veía trigo con menos de 10 por 100 de mezcla, llegando las clases ordinarias á contener hasta de 15 á 20 por 100 de materias extrañas. Las transacciones se hacían ya muy difícilmente, pues los países consumidores se quejaban de continuo de la impureza de los granos rusos, y fácil es comprender que la dificultad será aún mayor si los cereales deben ser limpios. Génova ya compra sobre la base de 5 por 100 y Marsella sobre la de 3 por 100.

El tiempo

Segunda quincena de Mayo

El ya célebre metereólogo *Escolástico*, hace las siguientes prediciones para la segunda quincena del mes actual:

Primer estadio.—Del 17 al 20.—El creciente empieza á reinar. No es amigo de la lluvia y los nublados en esta época, pueden calificarse de vespertinos. Los vientos huracanados de las Bermudas recorren su trayecto hasta la costa de Africa, cerca de Canarias: pero habiendo una alta presión en el Tirreno y avanzando hacia el E. del golfo de Lión y soplando el sirocco del cabo Gordón al NE. de Africa, el calor propio de la estación invade Levante y todo el centro y S. de la Península, hasta Beira Tras-os-Montes y entre Douro é Minho, en Portugal.

Segundo estadio.—Del 21 al 23.—El sol se encuentra en el signo de Tauro. Según antecedentes, en Mark se ha notado una oscilación barométrica de 104, 1' m. y la columna mercurial marca 100 Celsio en Jakutsk, Werchejausk y Markinskoje, en Kotopol, Siberia. Como este estado meteorológico coincide con el temporal desarrollado al S. de Suecia y con una depresión al NO. de Irlanda donde son frecuentes por ahora los chubascos, al bifurcar en el SE. de Inglaterra, los vientos recorrerán del N. al E. en la Península y la irradiación cenital nocturna, hará frias las mañanas en casi todas las provincias, según situación topográfica.

Tercer estadio.—Del 23 al 24.—Los ventarrones desde América del N. á Lisboa, recorren el Atlántico hasta la altura de las Azores. Las masas de vapor acuoso provenientes del NO. de Africa, han traido fuerte celajería al encaminarse á la Península; pero el régimen anterior mantiene el N. NO., y la lluvia que se cierne sobre los campos se desvanece en lo general de las regiones, aún cuando en algunas se desenvuelvan tormentas ventosas.

Cuarto estadio.—Del 25 al 28.—El plenilunio entre el 25 y esta fase riñe con la lluvia á menos que por las vísperas sople el S. ó el SO. En el Mediterraneo hacia Palermo, se mantiene alto el barómetro. Una depresión en Civita-Vecchia avanza á Baleares y Alicante. La corriente ecuatorial de Cabo Verde, se halla agitada hacia la costa Africana: en el Sahara, sopla el simoun. No es aventurado prevenir fuertes nublados con pedriscos, por saturación de vientos de altura provenientes del N. de Europa, hacia Barcelona, desembocadura del Ebro, Castellón, Valencia Alicante, Murcia y Almería. Reflexión en el N. de Granada y Jaén, E. de Ciudad Real, E. de Toledo, Cuenca, E. y S. de Guadalajara, Teruel, E. de Zaragoza y S. de Huesca. En la provincias centrales, costa Cantábrica, NO. y provincias del S., reflejos ostensibles según orografía. En las provincias vascas, tronadas lineales.

Quinto estadio.—Del 28 al 30.—En el N. de Irlanda vuelven las lluvias chubascosas. Las depresiones Siberianas, impelen un régimen ventoso que invade Alemania, saturando el N en los Alpes y recorriendo Francia. Las tormentas desarrolladas en la Península, tienden á apoderarse de la evaporación; pero el N. y NO. reinan, y saturado el primero en los Pirineos, provoca descenso térmico inusitado y en casi todas las provincias, según situación fotográfica, fuertes ventarrones. Después se hace sentir el frío y se modifica el temple del ambiente.

DE INTERÉS GENERAL

Un fenómeno

En la Coruña una mujer llamada Manuela Cabezas, dió á luz dos niñas por el pecho, que presentan cuatro brazos, cuatro piernas, cuatro orejas y dos cráneos compenetrados, que forman una sola cabeza grande y desarrollada, con una cara nada más.

Los cuerpos están unidos en toda la parte superior, hasta el epigastrio.

Mirándolos de frente, solo se ven, aparte de las extremidades, dos orejas que vienen á ser una derecha y otra izquierda de cada feto. Las otras dos orejas están casi unidas en la parte posterior de la cabeza, en la cual se observa perfectamente la unión de los parietales de uno y otro cráneo, refundidos en una cabeza.

Un pequeño lunar indica la unión de los dos cráneos.

Del mismo modo que de frente se aprecian dos pechos ó mamas, uno correspondiente á cado cuerpo, se distingue en el lado opuesto los otros dos en la misma forma: unos y otros, son ligeras y sonrosadas manchas.

Las figuras de las dos niñas unidas aparecen correctas en los miembros que rsultan libres, denotando que son de todo tiempo.

Durante cinco ó seis minutos después de haber nacido, dieron señales de vida, tiempo suficiente para que les fuese administrada agua de socorro.

Algunos médicos hicieron proposiciones para adquirir el curioso fenómeno, pero fueron rechazadas.

El *Heraldo de Madrid*, ha publicado las instrucciones á que habrán de sugetarse las personas que deseen comunicarse con los prisioneros de Filipinas.

Este servicio lo ha organizado el colega merced á una gestión directa cerca de Agoncillo, y los interesados no tendrán que pagar sello ni para el envío de las cartas al Archipiélago, ni para la contestación.

Se recomienda que el papel de las cartas sea lo más fino y delgado posible y los escritos muy lacónicos y sin contener nada reservado.

Las cartas deben ir abiertas.

La dirección del sobre lo más detallada posible respecto al nombre, empleo y el último punto de residencia del prisionero.

La correspondencia toda debe dirigirse al director del *Heraldo* y éste se encargará de que llegue á su destino.

Local y provincial

Se ha efectuado el sorteo de trincas para el tercer ejercicio de oposiciones á las cátedras de francés vacantes en los Institutos de Granada, Avila, Córdoba, Jaén y Valladolid.

Los opositores á este tercer ejercicio son 38.

Se han formados 13 trincas figurando en la 6.ª el catedrático de este Instituto D. Carlos Lacome y en la 8.ª nuestro querido amigo D. Angel Alonso Quiroga.

Es probable que á fines del mes actual se suspendan estas oposiciones, á fin de que los catedráticos que forman parte del Tribunal puedan ir á sus respectivos Institutos á examinar á sus alumnos en las convocatorias de Junio y Septiembre próximos.

Los ejercicios, por tanto, se reanudarán en en el otoño próximo.

Los oficiales de Sala de todas las Audiencias provinciales, tienen el propósito, de solicitar del ministro de Gracia y Justicia que cuando sean un hecho las reformas de la Administración judicial, se procure mejorar su situación, concediéndoseles aumentos graduales en sus sueldos, ó reconociéndoseles el derecho á ocupar los cargos de vicesecretarios y secretarios de aquellos tribunales.

En la tarde de ayer y en el cuadrilátero ha sido encontrado un rosario negro de grandes dimensiones.

Su dueño puede recogerlo en la imprenta de este periódico.

Ha sido nombrado para desempeñar accidentalmente la notaría de Astudillo, D. Mariano Fernández Sobrino, notario de Torquemada.

Ojo al busto

En Madrid ha aparecido otra manufactura de billetes falsos de 50 pesetas, buste de Goya; lo tosco del grabado y lo bajo del color, los hacen diferenciar de los legítimos, pero están mejor hechos que los de Algeciras.

La próxima feria

Con otras condiciones para el campo que las que hoy, desgraciadamente sufre, celebraríamos que el tiempo hermoso y apacible que disfrutamos, prestara la mayor animación á nuestra próxima feria de Pentecostés.

Pero como contraste, bien triste por cierto, lo que ha de hacer que los festejos del citado periodo revistan lucimiento, sumirá en mayor angustia á los apenados labradores de nuestra región, los cueles ven sus campos sedientos, sin que la lluvia tan deseada les haga concebir la esperanza de una regular cosecha.

Los proparativos para la próxima feria, han empezado ya, variándose, por decirle así, el trazado de costumbre para la instalación de puestos y verificación de los festejos más *luminosos* de tan alegres y animados días.

El sitio señalado este año para los festejos, es la plaza Mayor, donde se trabaja ya en la instalación de casetas para los comercios de baratijas.

En ella tendrán lugar también, según digimos con la oportunidad debida, los fuegos artificiales, aunque no nos parece el sitio más apropósito para ese festejo, por los accidentes desagradables que pudiera haber en los edificios que circundan el citado lugar, teniendo eu cuenta lo reducido de la plaza.

Esta clase de festejos que tan agradables resultan, requieren grandes explanadas, pues de este modo puede disfrutar de ellos el mayor número de personas, los accidentes desagradables no son tan fáciles como en sitios reducidos, y el efecto de los números variados que se ofrezcan al público, es mucho mayor.

Esto debiera haberlo tenido en cuenta la Comisión de ferias; porque siendo *gratis* el festejo de fuegos artificiales y grande la concurrencia á los mismos, resultará que este año disfrutarán de los mismos las personas que viven en la plaza mayor y el corto número de las que puedan situarse, en aglomeración molesta, en los soportales y reducido paseo de dicha plaza.

Y expuesto lo que procede, valga por lo que pudiere valer, creemos que la próxima feria, dada la escasa importancia que tiene con relación á la renombrada de Septiembre, revestirá bastante animación y lucimiento.

A esto contribuirá en gran parte el espectáculo taurino y la serie de representaciones que dará en el teatro la compañía de zarzuela del género *chico* que abrirá y pondrá término á los días del citado periodo.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado Municipal de San Mamés de Campos, con los derechos de arancel.

Los aspirantes pueden solicitarla en el término de quince días, á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial*.

Vacantes

—

El Juzgado de 1.ª Instancia de Frechilla anuncia vacante la plaza de médico auxiliar de la Administración y la penitenciaria, que ha de proveerse con arreglo á lo que determina el Real decreto de 26 de Diciembre de 1889.

Los aspirantes podran presentar sus solicitudes en el término de 20 días á contar desde la publicación del anuncio en la *Gaceta* y el *Boletín oficial* de esta provincia.

También se halla vaçante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Valdespina, con la dotación anual de 200 pesetas, siendo de 20 días el plazo para solicitarla.

Asimismo se anuncia la vacante de médico del Ayuntamiento de Villagimena, dotada con 50 pesetas anuales.

El término para solicitarla es de ocho días.

La Administración de EL DIARIO PALENTINO ruega á los señores suscriptores de fuera de la capital, á quienes corresponda ó haya correspondido renovar su suscripción, lo hagan lo más pronto posible, pudiendo utilizar su venida ó la de alguno de sus convecinos á la próxima feria de Pentecostés.

Concursos

La Comisaría de Guerra de Vigo, anuncia concurso, que tendrá lugar el día 5 del próximo Junio, para la adquisición de cebada, paja y carbon, con destino á aquella Factoría de Subsistencias.

La Comisaría de Guerra de la Coruña, anuncia también concurso, que se celebrará el 16 de igual mes, para adquirir harina, cebada y paja, también con destino á la Factoría de Subsistencias.

Mañana llegará á esta ciudad la compañía de zarzuela que he de actuar en nuestro teatro, y la primera función será pasado mañana sábado.

La temporada promete estar muy animada de público.

El lunes prróximo habrá función de gimnasia en la Plaza de Toros de esta ciudad.

Proclamación de candidatos

—

En la mañana de hoy y con las formalidades que la ley determina, se celebró en el Palacio Consistorial el acto de proclamación de nuevos concejales, recayendo aquélla en los candidatos triunfantes que dimos á conocer en nuestro número del lunes último.

En la Audiencia

Causa por parricidio, asesinato y lesiones

—

El Tribunal del Jurado del Juzgado de Frechilla, se ha reunido en el día de hoy para conocer de una causa, sin duda alguna la más importante de las señaladas en el actual cuatrimestre.

Verificado el sorteo de jurados corresponde formar parte del tribunal de hecho á D. Lucio Sánchez Blanco, D. Valentín González, don Juan Pérez, D. Nicolás, Andrés, D. Moisés García, D. Pedro Tejerina, D. Nicomedes Marcos, D. Dámaso Herrero, D. Deogracias Alonso, D. Celestino García, D. Pedro Domínguez, D. Anastasio Gómez y como suplentes D Dionisio Alcántara y D. Pablo Humanes.

El tribunal de derecho, lo constituyen el presidente Sr. Peñalba y los magistrados señores Gago y Renart.

Representa en este acto al Ministerio Público, el fiscal Sr. Pérez de Celis.

En el sitio encomendado á las defensas, se halla el joven letrado Sr. Díaz-Caneja.

Nuestros lectores recordarán indudablemente los hechos que dieron lugar á la formación de este proceso y que el Ministerio Fiscal refiere de la siguiente manera, en su escrito de conclusiones provisionales.

El procesado y preso Simón Román Sánchez, conocido con el apodo del *Autillano*, de oficio curtidor y de 31 años de edad, sin precedentes penales; contrajo legítimo matrimonio en Villarramiel, con la joven Juana Prieto Fernández, el 19 de Febrero de 1898 quedándose desde luego á vivir en compañía de la suegra y madre respectivamente Jerónima Fernández Pérez, que habitaba en aquella población; y como al poco tiempo se suscitaran frecuentes disensiones domésticas por incompatibilidad de carácter y la frialdad de relaciones entre las familias de ambos cónyujes, se decidió de acuerdo la separación de estos de la compañía de la Jerónima, yéndose en el mes de Junio siguiente á ocupar otra casa no muy distante, sin que por eso cesaran las disputas; pues los recién casados, continuaron en el mismo sistema de mutuas reconvenciones por cualquiera causa hasta que el día 2 de Diciembre, después de una nueva reyerta durante la que el marido repitió las frases de amenaza vertidas en otras ocasiones de que si llegaba algun día á pegar á su mujer, sería para matarla como á toda su familia, la Juana atemorizada, se volvió á casa de su madre, con cuyo motivo el procesado Simón Román se disgustó en extremo acrecentándose el rencor que ya sentía contra su mujer y suegra, y su deseo de vengarse de las dos; y al salir del trabajo ordinario de la fabrica á las cinco de la tarde del 7 de dicho mes de Diciembre, se dirigió á su domicilio en busca de un puñal que allí tenía para realizar sus proyectos de venganza y provisto de esa arma de dos filos, penetró súbitamente en la cocina de la Jerónima Fernández, donde ya sabía que hallaría también á la Juana sin ninguna otra persona, acometiendo con furia á ambas que ni remotamente esperaban la agresión.

Sin pronunciar palabra alguna ni darlas tiempo para preparar ningún medio de defensa, las asestó deferentes golpes hasta que la suegra cayó muerta al suelo, y al ver que Juana pretendía entonces fugarse á pesar de las heridas que había recibido, la siguió en la calle dándola nuevas puñaladas lo mismo que al refugiarse en casa del vecino Justo Caballero, sin que pudiesen mitigar su furor los gritos de auxilio de Gregoria Guerra García, que salió de una habitación é intentó aplacarle, pues la hirió igualmente, marchándose Simón de aquel sitio cuando se convenció de que su mujer había expirado.

Más no satisfecho de verter sangre; al encontrarse en la calle con su cuñada Ceferina Prieto Fernández, que llevaba un niño de pecho en brazos, la acometió é hirió con la misma furia infiriéndola cuatro heridas en el hombro izquierdo y regiones capular de las que curó completamente el 2 de Enero, así como la Gregoria el 24 de Diciembre de las dos lesiones que sufrió en la mano derecha; resultando la Jerónima Fernández con cuatro heridas una de ellas en la parte lateral derecha del cuello que seccionó la yugular, y otra en el borde interno de la escápula derecha que atravesó el púlmón, calificadas mortales de necesidad; y la Juana Prieto con veinte, dos de ellas también mortales por haber seccionado la yugular, la arteria pulmonar, el pulmón y la pleura.

Consumados tales crímenes, el procesado arrojó el puñal á un abrebadero de ganados, dirigiéndose á dar parte al juez municipal, sin que conste le impulsara á matar ningún otro móvil, porque él mismo reconoce que su mujer, una de las víctimas, observaba ejemplar conducta y nada tenía que reprocharla.

En la calle

Momentos antes de la designada para la celebración del juicio, tanto en la entrada de la Audiencia como en las bocacalles que á ella afluyen, un numeroso público esperaba impaciente la llegada del reo.

Los balcones, que desde la carcel hay hasta la Audiencia, estaban igualmente llenos de personas que esperaban también el paso del reo.

El procesado

Llega escoltado por una pareja de la benemérita, es bajo de estatura, como de unos treinta años de edad, y en su fisonomía no se retrata síntoma alguno de criminalidad; viene sereno y tranquilo, sin recordar, sin duda, los horribles crímenes cometidos.

A su paso, el numeroso público se agolpa, ansioso, sin duda, de conocer al autor del horrible drama desarrollado en Villarramiel en la tarde del 7 de Diciembre del año último.

Constituido el tribunal en la forma que dejamos expuesta, la sala acordó que en vista de hallarse indispuesta la señora del perito Sr. Moro, alterando por tal causa el trámite del juicio, prestara éste su informe antes de procederse al interrogatorio del procesado y prueba testifical del Ministerio Público.

El señor Moro

Después de la lectura de conclusiones provisionales, dirige al dicho perito el Sr. Díaz-Caneja atinadas preguntas que tienen por objeto el prácticar una prueba respecto á la locura momentanea.

El Sr. Moro en un brillante informe manifiesta que hoy nuestras primeras eminencias médicas se ocupan en el estudio de la ceresvastrenia durante la cual puede un sujeto ejecutar y realizar actos sin darse cuenta de ellos careciendo durante dicha enfermedad de sus facultades mentales momentaneamente.

Se ocupa detenidamente de lo que constituye la neurastenia y la epilepsia para demostrar que bien pudo el procesado hallarse, en los momentos en que ejecutó el hecho, bajo la acción de una de estas enfermedades.

Dice, por último, que en el caso de que se trata, pudo hallarse el procesado bajo la acción de una vesánia, ó sea de una locura transitoria.

Interrogatorio del procesado

Fiscal.—¿Se casó V. con Juana, en el mes de Febrero del año último?

Procesado.—Sí, señor.

F.—Se separaron Vdes. de su suegra, después y se fueron á vivir á otra casa, abandonando la de aquélla con quien Vdes. vivian?

P.—Sí, señor.

F,—Tuvieron Vdes. varias reyertas, antes y después de vivir con su suegra.

P.—No transcurrieron 15 días sin que tuviéramos algún motivo de disgusto.

F.—¿No sospechaba V. que le fuera infiel?

P.—Todo lo contrario; la quería entrañablemente y nunca dudé de que pudiera faltarme.

F.—¿Recuerda V. si en alguna ocasión la amenazó con matarla, así como á toda su familia?

P.—No, señor, todo lo contrario; en el tiempo que viví con ella, no la dije ni una sola palabra de lo que trata de imputárseme.

F.—¿V. llevaba ordinariamente puñal?

P.—No acostumbraba á usarle, y solo cuando tenía que trabajar de noche, era cuando le llevaba.

F.—Refiéranos V. lo ocurrido en la tarde del 7 de Diciembre.

P.—No recuerdo absolutamente nada, ni nada puedo decir, pues de nada tampoco me dí cuenta, hasta que me encontré con mi cuñada Ceferina en la calle: prueba de lo mucho que quería á mi mujer es el gran disgusto que dí á mis padres con aquel matrimonio, al cual ellos se opusieron.

F.—Pero aquí lo que necesitamos saber es lo ocurrido en la casa de su suegra.

P.—Ya he dicho que no se nada de lo que hice y que de ello no me dí cuenta hasta que al tropezar con mi referida cuñada desperté como si hubiera pasado un largo sueño.

F.—¿Pero en qué estado se encontraba V. ó que le pasaba para no recordar que entre varias personas repartió V. hasta 29 puñaladas?

P.—Ya tengo dicho señor que no me di cuenta de nada y que si supe que había matado á mi mujer y á mi suegra es porque me lo dijeron después.

F.—De modo que no hay posibilidad de que V. recuerde hecho alguno.

P.—No señor.

Su abogado defensor Sr. Caneja, renuncia á interrogarlo y da principio la

Prueba testifical

Declara en primer término Ceferina Prieto, cuñada del procesado y á quién este causó cinco lesiones.

Fiscal.—¿Vivía V. en casa de su madre?

Testigo.—Sí, señor; pero en otro piso distinto.

F.—Para abreviar refiéranos V. lo que sepa respecto á la muerte de su madre y hermana.

T. Sería como al oscurecer y presumiendo que no tardaría llegar mi marido del trabajo, salí á por vino para cenar, á una taberna inmediata, dejando en compañía de mi madre á un niño de dos años y una niña de cuatro, á mi hermana, llevando en mis brazos un niño que solo contaba 32 días.

Al regresar de la taberna mi cuñado perseguía á mi hermana, blandiendo un puñal y al encontrarse conmigo me infirió cinco lesiones habiendo uno de los golpes que me tiró rozado las puntillas del delantal de mi hija; asustada dejé caer la criatura al suelo, teniendo la fortuna de que no se hiciera daño.

Dice que respecto á su hermána, la única palabra que tenía el procesado era, que el día que la pegase había de ser para matarla.

Manifiesta también que el día de la boda dijo que si se había casado con ella era por satisfacer una venganza.

F.—La sala y los señores jurados agradecerían de V. explicara el alcance de esa última palabra.

T.—Yo no se, señor, que es á lo que el que fué mi cuñado podría referirse, solo si recuerdo que el día de San Juan viniendo de la feria de Villalón, quiso matar á las dos en la carretera.

Gregoria Guerra; es la otra lesionada por el procesado.

F.—Díganos V. que pasó cuando vió á la interfecta Juana.

T.—Yo me encontraba en mi casa habiendo subido al piso alto para enterarme del e-

tado de Petra Herrero, cuando al oir las voces de socorro que daba la Juana salí precipitadamente de la habitación de la Petra, encontrándome con que la Juana se agarró á mis vestidos y al tratar yo de evitar que la pegara el procesado sufrí la herida de la mano, allí cayó la Juana mientras que el procesado, montándose sobre ella la dió varios golpes, pudiendo observar debían ser con un arma por lo que yo veía relucir.

Petra Herrero Lesmes

F.—¿Se hallaba V. enferma y en cama la tarde del día de autos?

T.—Sí, señor y me hallaba bastante mal; pero al oir decir á la Gregoria bribón ya la mataste, me tiré de la cama y al precipitarme sobre la escalera, vi que el que huía era el Simón.

Rosa Prieto

F.—Díganos V. lo que viera ó sepa relacionado con los hechos que aquí se persiguen.

T.—Lo único que puedo manifestar cen relación á la pregunta que se me dirige es que no vi otra cosa que pegar por el Simón la última puñala á la Jerónima.

María Cruz Caballero

F.—Vió V. pegar á la Ceferina?

T.—Sí, señor.

F.—Entre el Simón y la Juana existían con frecuencia rencillas.

T.—Si señor, tenian siempre cuestiones y la culpa era de él, pues la Juana era muy buena.

Higinia Prieto

F.—V. que sabe con relación á Simón y Juana?

T.—Que constantemente el Simón la amenazaba de muerte.

Juan Bautista Lesmes

Es cuñado del procesado y el Sr. presidente llama la atención respecto al parentesco para que el jurado pueda apreciar su declaración.

F.—Refiéranos V. lo ocurrido en la tarde del 7 de Diciembre.

T.—Yo me dirigía á mi casa que es la de mi suegra y en el camino me encontré con Simón que me dijo vete más de prisa porque yo no sé lo que he hecho, precipité el paso y al llegar me encontré con que mi suegra y mi cuñada estaban muertas.

Mi suegra debía hallarse dormida cuando entró el Simón, á consecuencia de cinco noches que había pasado sin descansar, prestando sus servicios en la casa de D. Julián Paramio.

Refiere como, viniendo de Villalón el día 24 de Junio, de comprar un burro, en el camino le dijo que tenía que matarlas, de cuya idea le hizo desistir.

Celébrase un careo entre el procesado y testigo, negando aquél la afirmación de su cuñado, é insistiendo éste, con firmeza, en ser verdad lo por él dicho.

Cesáreo López

Es el dueño de la fabrica de curtidos donde trabajaba el procesado.

A las preguntas que le dirige el señor fiscal, contesta que el procesado era un buen trabador, de carácter pacífico y muy religioso, pues siempre que tenia un rato de más, le aprovechaba en rezar el rosario.

Renuncia el Ministerio Público al testigo siguiente, último de los per él presentados al acto del juicio y renuncia también á todos los suyos el defensor del procesado Sr. Caneja; suspendiéndose el juicio por unos minutos.

Al reanudarse, dan principio

Los informes

El señor fiscal principia el suyo, relatando con negrura los hechos que dieron margen á la formación de este sumario, pidiendo al tribunal del jurado un veredicto de culpabilidad para el que ocupa el banquillo.

Dice que lamenta en extremo no encontrar motivo en este sumario para apreciar una sola atenuante; pues los hechos no dan lugar á admitirla.

No invoco circunstancia alguna de premeditación, pero sí existe la de alevosia probada, y paso ahora á referires los hechos y pormenores que aparecen, tanto de la prueba documental como de la testifical; ya os he dicho que no pudo preceder premeditación, pero esto no es bastante para que el delito sea de los más horrendos que desde hace mucho tiempo se han cometido en esta pacífica comarca; los habeis oído, tanto por la lectura de mis conclusiones como por la prueba practicada, y no creais, como ha tratado demostrar la defensa, en esa locura transitoria, que no existe, pues ya habeis visto la poca seguridad, mejor dicho, la ninguna con que el perito ha tratado de presentarse en este caso.

Yo espero mucho de vosotros y lo espero, confiado en vuestra rectitud, pues ante los hechos y ante la forma de realizarlos, no creo tendreis duda alguna al dictar vuestro veredicto.

Bien claramente se ha determinado en el trascurso ya del sumario ya de la prueba, la alevosía ya que la premeditación aunque algún tastigo algo ha dicho respecto á ella.

Tened en cuenta aquella y con esto solo vuestro veredicto responderá cumplidamente á los deseos de la sociedad ofendida.

Más largo sería si no me encontrara algún tanto molestedo y por entender que no necesitais de mayor ilustración para contestar á las preguntas que han de someterse á vuestra deliberación.

Confiando tanto en vuestra rectitud como en el juramento prestado, espero de vosotros si veredicto de culpabilidad en relación con el terrible drama desarrollado en el honrado pueblo de Villarramiel, en la tarde del 7 de Diciembre del año último.

El Sr. Díaz-Caneja

En sus primeras palabras, vemos la emoción que domina al joven abogado, y comprobamos con ellas las suyas, cuando nos hablaba de la situación dificil en que se encontraba al contemplar al reo Simón, no bestia, que mata por matar, sino procesado que delinque ante la fuerza brutal que á ello le impele, sin conciencia de sus actos, y sin el freno de que Tardieu habla para dominar los apetitos de la bestia humana.

Su exerdio, fué escuchado con gran atención, notándose en el numeroso público que llenaba el Salón, la impresión producida por el relato de los hechos sumariales, al mismo tiempo que observamos la emoción que ocasionó en algunas personas, las frases conque el Sr. Caneja pintaba las alteraciones psíquicas y perturbaciones anímicas sufridas por su defendido, en la desgraciada vida matrimonial tenida por el Simón.

Entra el defensor después de su bellísimo exordio, en la exposición de los hechos, sacando consecuencias de los mismos, que aprovechó con gran habilidad, para demostrar sus conclusiones.

Combate la afirmación sostenida por el Ministerio Fiscal, respecto á la alevosía, y al hablar de esta, recordamos que decía el Sr. Caneja: «Era yo un niño, señores jurados, cuando estudiaba las asignaturas de Penal y Procedimiento y recuerdo la opinión sostenida por un amigo del alma, hoy gloria del foro palentino, acerca de la alevosía: desde el sitio que hoy ocupa ese público, escuché la exposicion de tal agravante quedóseme gravada en el alma, y hoy vengo á defender lo mismo que en célebre causa defendió el que es mi maestro».

Analiza esta agravante; combate las otras sostenidas por el Fiscal y entra ya, en la defensa de las circunstancias sostenidas en su escrito de conclusiones.

Expone la teoria de la locura, y mucho sentimos no poder dar á nuestros lectores, idea completa del estudio acabado que hizo de esta enfermedad: habla de las divisiones de ésta; se apoya en el testimonio de un célebre alienista, para demostrar al jurado su tesis: del informe del perito Sr. Moro, deduce consecuencias con gran acierto: sostiene que con arreglo á su concieneia, el procesado es un loco, ó neurasténico, y caso que esto se creyese exagerado, insiste en afirmar que todos los detalles del hecho, son demostrativos de un caso producido por una epilepsia larvada.

Refiérese después á la configuración exterior del cráneo del procesado, para demostrar mejor su teoría, y defendiendo las atenuantes por él sentadas, termina su informe con estas palabras: señores jurados: por la ensangrentada imagen ante la cual jurasteis ser fieles á la ley, os pido justicia y clemencia: nuestra religión nos enseña á ser justos: nuestras madres, nos enseñaron á ser clementes; por estas y por la sociedad ultrajada, yo os pido: si así lo haceis, que Dios os lo premie, sino que Dios y la sociedad os lo demanden.

Al terminarse los informes era más de la una y media de la tarde, por lo que el señor presidente suspendió la sesión, para continuarla á las cuatro.

***

A la hora señalada se reanuda esta tarde la sesión, dando principio por el resumen del señor Presidente y entrega al jurado del veredicto que consta de 30 preguntas.

Son las seis y media y aún no se ha dictado sentencia, la cual así como aquél lo publicaremos mañana por no retrasar hoy demasiado la salida del periódico.

Sección religiosa

Viernes.—San Pedro Celestino y Santa Ciriaca.

NOTAS FESTIVAS

DE JUEVES Á JUEVES

Fecunda ha sido en sucesos
y por desgracia no leves
la semana que reseño
y que los días comprende
desde mi anterior revista
ó desde mi último jueves,
toda vez que durante ella
ha habido una fatal serie
de conflictos que llevaron
alarma y susto á las gentes.
En primer lugar tuvimos,
según verían ustedes,
la elección de Concejales
que, con arreglo á las leyes,
han de relevar á los
Capitulares salientes;
y si no hubo alarma en esto,
hubo zozobra muy fuerte,
esperándose algún palo
ó alguno que otro cachete,
habida cuenta de que hoy
no pasa el período ese
sin que á varios electores
los partan ó los revienten.
Por fortuna aquí en Palencia
pudimos tener la suerte
de mirar que ese periodo
tan alborotado á veces,
pasará todo en paz y en
gracia del Omnipotente.
Peor fué ¡válgame Cristo
y San Ambrosio y San Félix
y San Práxedes Sagasta
y San Valeriano Weyler,
y ustedes perdonen que
á tanto santo me entregue!
peor fué lo que estos días
ocurrió en la ciudad célebre
que del trovador Zorrilla
las tradiciones mantiene.
Me refiero á lo que hubo
en Valladolid el viernes
entre esas dos clases dignas
de estudiantes y cadetes.
Por fortuna todo ello
finalizó prontamente
con mútuas satisfacciones
y fraternales banquetes,
de lo cual me alegro mucho
por considerar que siempre
en las armas y en las letras
completa unión haber debe.
Los sucesos ocurridos
aquí solo se refieren
á las dichas elecciones
y á que prosiguen las fuentes
sin el agua que precisan
las jóvenes de rodete.
La nota más agradable
es la de que ya se advierte
que se hacen preparativos
para el domingo que viene.
Y nada más sino que
se dice que en la solemne
fiesta del Corpus, estrenan
hermosos gabanes verdes
con solapas encarnadas
y primorosos ribetes,
los amables jigantones
que el Ayuntamiento tiene.
De lo cual también me alegro
mucho, pues ya es hora ¡leñe!
de que esos sujetos tengan
otros gabanes decentes.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 18.—Regular concurrencia de cereales ha habido hoy en este mercado, habiéndose vendido lo presentado á los precios siguientes:

Trigo á 43'50 y 44'50 rs. fanega según clase.
Cebada á 23'50 y 24'50 id.
Centeno á 27 id.

—

Villada, 17.—Poco concurrido el mercado de hoy en el que se han pagado los cereales y legumbres á los precios siguientes:

Trigo á 43 rs. la fanega; cebada de 22 á 24; avena de 16 á 17; garbanzos de 84 á 120; alubias de 66 á 84; yeros de 40 á 41 y patatas de 4 á 5 rs. arroba.

Desde que se inició la baja en el precio del trigo, las entradas han aminorado mucho y los labradores se han retraido para ofrecer.

En el mercado de ganado lanar se presentaron unas 1.000 cabezas, vendiéndose las ovejas emparejadas de 72 á 94 rs. y los corderos de 28 á 30 rs. uno.

Hace días que el tiempo amenaza lluvia pero hasta ahora no han caido más que cuatro gotas; de continuar algunos días más sin llegar abundante lluvia, el perjuicio en los sembrados será grande y la merma en la cosecha enorme.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 17.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 44'50 á 45'50 rs.

En el Canal entraron 400, pagándose las 94 libras de 44'50 á 46 reales.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 17.—Al detall se han puesto hoy á la venta en el mercado 200 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 43 reales.

También han llegado 300 fanegas de lo contratado con anterioridad.

En partidas se hicieron las ofertas á 45'50 reales fanega, no efectuándose operaciones.

Tendencia del mercado sostenida.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 17.—La entrada floja en el mercado de este día, pues solo hubo á la venta 100 fanegas trigo, pagándose las 94 libras á 43'50 reales.—*El Corresponsal.*

—

Arévalo, 16.—Durante la semana y al detall han entrado en el mercado sobre unas 2600 fanegas trigo y 400 de centeno, cuyos precios á que se han cotizado estos granos y los restantes que anoto son los siguientes:

Trigo superior á 45 y 45'50 rs. fanega; idem corriente de 44'50 á 45; centeno de 28'50 á 29; cebada á 22 y algarrobas á 26.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 18 (9'30 m.)

Amenazas financieras

Telegrafían de París manifestando que en aquella capital se insiste en que el Ministro de Hacienda Sr. Villaverde, ha dado seguridades de que los títulos de la Deuda exterior quedarán libres del impuesto y de la reducción de intereses.

Esto no obstante se han iniciado amenazas financieras contra España.

—

MADRID 18 (10 m.)

De Filipinas

El general Lunton ha rechazado á las fuerzas tagalas al Norte de San Isidoro, ocasionándolas bastantes bajas, operando después un movimiento envolvente, para desconcertar á aquellos y evitar que se rehagan.

—

MADRID 18 (1'45 t.)

Consejo de ministros

En la mañana de hoy se ha celebrado el Consejo de costumbre, bajo la Presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Silvela hizo el discurso resumen, ocupándose en primer término del resultado de las elecciones, para Concejales, de las que dijo habían triunfado los republicanos en menor número que otras veces.

Tambien se ocupó de los sucesos ocurridos ultimamente en Valladolid, manifestando que, aunque desagradables, no habían tomado las proporciones que se temieron en un principio.

Respecto á la cuestión financiera, dijo que el Gobierno continúa estudiándola, con objeto de normalizar la Hacienda.

Se extendió en consideraciones relativas á las versiones que circulan respecto de los presos en el castillo de Monjuich asegurando que serán castigados los autores, si existe delito para ello.

Terminó su discurso el jefe del Gobierno, tratando en líneas generales los asuntos del exterior.

La firma

Esta consistió en la concesión de la gran cruz de San Hermenegildo al general Espeleta.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 1*

Á LOS CONVALECIENTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tonicina Granulada Espinar

El poderoso TÓNICO NUTRITIVO, RECONSTITUYENTE, conocido. Co... te y cura la ANEMIA, CLORÓSIS, PA... DEZ, FALTA DE NUTRICION, DIGE... TIONES DIFICILES, etc., etc.

Es muy agradable al paladar.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é h... y en las principales Droguerías y Farmacias de P... lencia y su provincia.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Le Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas callos
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

34 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

---

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

«LA ANÓNIMA»

Calle Mayor pral., nùms. 158 y 160

Esta casa tiene las tres mejores y mayores fábricas de mantas que hay en Palencia, que cuentan con todos los adelantos conocidos en esta industria, y por cuya razón tiene el gusto de ofrecer al público sus artículos al precio de fábrica y con una economía sin igual.

Nuestros favorecedores encontrarán variado surtido: desde la manta ordinaria, hasta la que reclama el gusto más exquisito.

Lanas lavadas para colchones y especial para almohadas.

Ultimas novedades en mantas de encargo para regalos.

Liquidación de mantas para ganado, que valen á 12 pesetas y se venden á 7'50

PRECIOS EN COMPETENCIA

LA MADRILEÑA

Fábrica de Glicerina, Estearina, Bujías y Jabones de Oleina

Proveedora efectiva de la Real Casa

Fábrica: Calle del Pacífico, núm. 23.

Depósito: Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 4.

MADRID

Esta fábrica ha obtenido una medalla de oro y seis de plata en las siete Exposiciones, Universales y Regionales, de España y del Extranjero, á que concurrió.

Las bujías marca **Madrileña y Apolo** (macizas y huecas,) son las más selectas, aristocrátaics y superiores que pueden fabricarse, resultando, por su duración, las más económicas.

Cada bujía lleva su marca, circunstancia que debe tenerse presente más en su empaque, pues éste ha sido plagiado por varias fábricas nacionales y extranjeras.

Esta fábrica no vende bujía **ANONIMA** ni á **GRANEL**. La marca estampada en cada bujía garantiza su procedencia y su calidad.

CIRIOS de cera vegetal, de todos los tamaños corrientes.

JABONES DE OLEINA, completamente puros.

DE VENTA: en los principales establecimientos de ultramarinos de esta plaza.

La correspondencia se dirigirá al socio-Director,

IGNACIO DE ARCE MAZÓN

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N.! de Fuentes y L. Escudero.

Venta de fincas

A instancia de D. Pedro Inclán Diaz, único testamentario de Mariano Antón Calvo, se venden en público y extrajudicial remate las dos fincas siguientes:

1.ª Una casa extramuros de esta ciudad en las huertas de Santa Ana, carretera de Castrogonzalo núm. 21 que linda por la derecha con huerta de D. Gerardo Martínez y por la izquierda con jardín del Hospital de San Bernabé, tasada en 1.125 pesetas.

2.ª Una huerta cercada de tapia á la bajada de Puentecillas, que linda por el Norte con la bajada de la Catedral y por el Poniente paseo de la Orilla del Río, con la casa enclavada en la misma, tasada en 3.550 pesetas.

El remate se celebrará á las once de la mañana del domingo 21 del corriente mes en la casa de la huerta de D. Gerardo Martínez y ante el Notario D. Aniano Masa, no admitiéndose postura que no cubra la tasación. Los títulos de propiedad están corrientes y á disposición del que quiera examinarlos.

Palencia 15 de Mayo de 1899.

CASA Y ALMACÉN

Por retirarse su dueño de los negocios, se vende ó arrienda en el pueblo de Villodrigo, á seis minutos de la estación, una casa y almacén de inmejorables condiciones para compra de cereales y grandes cantidades de papa.

Para más informes, dirigirse á D. Epifanio Moreno, en el pueblo citado.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; Dirigirse á Crescencia Andrés Martínez, en Valdespina 1

Gran almacén de muebles DE

Felipe Robles

Última novedad. Don Sancho, 1, 3

Ofrece á su muy buena clientela magníficos mobiliarios completos, salas, gabinetes, despachos y comedores; percheros y escaños de antesala, sillas nogal con cuero, regilla, estampadas y junquillo, cómodas, mesillas de noche, de sala y tocador.

Se reciben encargos especiales de mobiliarios y decoración de habitaciones y tiendas.

CASA

Se vende en Palencia, calle Soldados, nú...

Del precio y condiciones, darán razón en la misma, todos los días laborables.

VACANTES

Se anuncian vacantes dos plazas de guardas jurados pertenecientes á la Asociación de Labradores de esta Ciudad, las solicitudes se admiten en casa del Sr. Presidente de la misma, D. J. M.ª Grajal, Mayor Antigua núm. 154, hasta el día 31 del presente mes.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. 4 íd.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego